

ITA Airways transporta perros y gatos de **12 semanas de edad como mínimo**.

Se debe reservar el servicio al menos 48 hs antes de la salida del vuelo.

MASCOTAS EN CABINA

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- El peso máximo permitido por mascota es de 10 kilos con contenedor incluido. Se pueden transportar hasta 5 animales de la misma especie siempre y cuando no superen el peso máximo permitido.
- Servicio sujeto a disponibilidad en cada cabina.
- Se admiten contenedores blandos/flexibles y rígidos. No podrá colocarse el contenedor sobre el asiento, el mismo irá ubicado debajo del asiento delantero del pasajero.

DIMENSIONES MÁXIMAS: 40 cm (largo) x 20 cm (ancho) x 24 cm (alto).

MASCOTAS EN BODEGA

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- No se aplican restricciones en cuanto al peso máximo de la mascota.
- No se acepta el embarque de distintas especies (perros/gatos) en un mismo contenedor.
- El contenedor debe ser de material rígido, con puerta metálica y traba de seguridad, sin ruedas.

ANIMALES DE SERVICIO

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- Servicio sin cargo adicional.
- El pasajero debe contar con bozal en caso de que el capitán de vuelo le solicite colocárselo al animal.

PERROS Y GATOS BRAQUICÉFALOS

Las razas de perros y gatos braquicéfalos serán aceptadas para su transporte en cabina y en bodega.

IMPORTANTE

- No se podrá proveer de ningún tipo de alimentos o bebidas a la mascota durante el vuelo.
- Cada pasajero es responsable de presentar la documentación necesaria para el transporte de su mascota. Consultar requisitos
- Más información en la web

Los cargos y condiciones por servicio están sujetos a modificación sin previo aviso por parte de la compañía aérea.